

Durán, 15 de marzo del 2010

Señora Economista
CECILIA IBARRA LOPEZ
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplio en comunicarle que la Junta de Directores de la compañía **AMANCO PLASTIGAMA S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, de esta compañía por el período de tres años, correspondiéndole además de las atribuciones que constan en el Estatuto social de la compañía, el ejercer conjuntamente con un Director o con otro Gerente de Area, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Octavo del mencionado Estatuto. Usted reemplaza en sus funciones al señor Heriberto Vélez Loor, cuyo nombramiento fue inscrito el 12 de mayo del 2006.

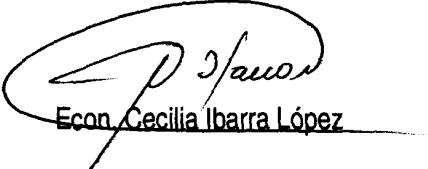
Como es considerado un Gerente de Area, su designación ha sido realizada de acuerdo a la disposición del artículo vigésimo quinto del estatuto social de la compañía. El estatuto se encuentra codificado en la escritura pública de Prórroga de Plazo y Reforma Integral y Codificación de Estatutos Sociales, otorgada ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil Ab. Norma Thompson Barahona el catorce de mayo del dos mil siete e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Durán, el dos de julio del dos mil siete de fojas 391 a 412, número 40 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 2417 del Repertorio.

AMANCO PLASTIGAMA S. A. se constituyó bajo la denominación de Productos Latinoamericanos S. A. mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Quito el 12 de marzo de 1958, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de los mismos mes y año. Cambió su denominación por la de Amanco Plastigama S. A. mediante escritura pública otorgada el 19 de diciembre del dos mil dos ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Durán el cuatro de Junio del 2003.

Atentamente,


Ing. Víctor Aguilera Rey
Secretario de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** de la compañía **AMANCO PLASTIGAMA S. A.** - Durán, 15 de marzo del 2010.


Econ. Cecilia Ibarra López

| | |
|--------------------------|---------------------------------|
| REPERTORIO N.º 523 | |
| FECH | 29 JUN 2010 |
| NOTA: | LA ANOTACIÓN EN ESTE REPERTORIO |
| NO SIGNIFICA INSCRIPCIÓN | |

X.17103
2021

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Ría 113 y Manabí

Número de Repertorio: 2010

5123

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Uno de Julio de Dos Mil Diez queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** de la **compañía ([AMANCO PLASTIGAMA S.A.])**; a favor de: **([IBARRA LOPEZ CECILIA VIRGINIA])**, por el plazo de **TRES** años; en el Registro MERCANTIL de fojas 1631 a 1644 con el número de inscripción 122. **EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.** -



Dr. John Dunn Barreiro
Registrador de la Propiedad Interino
del Cantón Durán

ESPA CIO

EN

BLANCO